



Registro Municipal de Regulaciones del Municipio de Acámbaro



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	TRANSPORTE
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE TRANSPORTE PARA EL MUNICIPIO DE Acámbaro
FECHA DE VIGENCIA:	03 DE OCTUBRE DEL 2017
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	EN PROCESO
TIPO DE ORDENAMIENTO:	

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE Acámbaro

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
JEFATURA DE TRANSPORTE

INDICE DE REGULACIÓN
1.- REVISTA FISICO-MECÁNICA

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
El área de Transporte Municipal es la principal encargada de supervisar y regular un servicio de calidad, eficiente, seguro y de acceso al usuario del transporte público, supervisando a los operadores del mismo lleve a cabo sus obligaciones	
MATERIAS REGULADAS:	Transporte Publico
SECTORES REGULADOS:	Municipio y sus Localidades
SUJETOS REGULADOS:	Operadores y Concesionarios

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
N/A

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS
DOMICILIARIAS

N/A

Sello de la Dirección

Nombre y Firma del Director



JORGE MOLTOY HERRERA
Director